

**Diseño de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario**

***Dirección General de Desarrollo Social***

**(S200, Cultivando Raíces de Identidad 2022)**



**Contenido**

[**Antecedentes** 2](#_Toc90291362)

[**Marco Legal** 3](#_Toc90291363)

[**Diagnóstico** 4](#_Toc90291364)

[**Evolución del Programa presupuestario** 8](#_Toc90291365)

[**Alineación del Programa presupuestario** 8](#_Toc90291366)

[**Identificación del problema** 10](#_Toc90291367)

[**Definición del problema** 11](#_Toc90291368)

[**Identificación y definición de la población potencial y objetivo** 12](#_Toc90291369)

[**Análisis de involucrados** 13](#_Toc90291370)

[**Matriz de Expectativas-Fuerzas (Actores internos)** 15](#_Toc90291371)

[**Matriz de Expectativas-Fuerzas (Actores externos)** 15](#_Toc90291372)

[**Árbol de problemas** 16](#_Toc90291373)

[**Selección de alternativas** 18](#_Toc90291374)

[**Estructura analítica** 19](#_Toc90291375)

[**Vinculación de la Estructura Analítica con los objetivos de la MIR** 21](#_Toc90291376)

[**MIR del Programa Presupuestario** 24](#_Toc90291377)

# **Antecedentes**

El origen del programa se encuentra en el año 2010 con la implementación del “Programa de Apoyo a Grupos de Jóvenes para Proyectos Comunitarios”, el cual tuvo como objetivo, alejar a las juventudes de prácticas y actividades ilícitas, mediante apoyos a proyectos juveniles implementados en sus comunidades. Con algunos cambios en el nombre se mantuvo como tal hasta 2013. De 2014 a 2019, la atención a la población juvenil se desarrolló como actividad institucional.

Durante 2020 se retomó como programa social, con el nombre “Juventudes Tlalpan cultivando identidad y comunidad 2020”, con el objetivo de crear colectivos integrados por jóvenes de 15 a 29 años residentes en las 65 colonias de la alcaldía con muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social y una red de colectivos como espacios de participación entre pares, con la finalidad de contribuir a la reconstrucción del tejido social juvenil, mediante un proceso de capacitación y apoyo económico, atendiendo a 350 jóvenes y que cada colectivo juvenil impactará en al menos 100 jóvenes más.

Para 2021 se dio continuidad al programa implementado en 2020, con el nombre “Juventudes Tlalpan, cultivando raíces de identidad y comunidad”, con el objetivo de capacitar a 25 colectivos juveniles creados el año anterior y la creación de 35 nuevos colectivos con integrantes jóvenes de 15 a 29 años residentes en las 65 colonias de la alcaldía con bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social.

Este Programa Social complementa los similares de nivel federal y estatal: Jóvenes construyendo el futuro, Capacitaciones CDMX, Programa Jóvenes en Impulso y el Programa Jóvenes en Desarrollo, mediante la creación de una red de colectivos juveniles, que incentivan la intervención y la reconstrucción del tejido social en las diversas colonias de Tlalpan.

Estos programas y acciones sociales fueron implementados por la Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios (supervisión y control); y la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud (operación), con el objetivo de atender las necesidades y problemáticas inherentes a las juventudes.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del Programa presupuestario (Pp):** | Cultivando Raíces de Identidad |
| **Año de creación del Pp:** | El programa dio inicio en el año 2010 como Apoyo a Grupos de Jóvenes y pasó a ser Programa Social en el año 2020. |
| **Unidad(es) responsable(s) del Pp:** | Dirección General de Desarrollo Social |
| **Área(s) responsable(s) de la ejecución del Pp:** | La Dirección General de Desarrollo Social (coordinación); la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios (seguimiento, verificación, supervisión y control); la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud (operación); y la Dirección de Comunicación Social (difusión). |
| **Área(s) responsable(s) del seguimiento del Pp:** | Dirección de Atención a Grupos Prioritarios |
| **Problema o necesidad que da origen al Pp:** | Las y los jóvenes que habitan en colonias, barrios y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social son discriminados por el hecho de ser joven, su expresión y su identidad, impidiendo a las y los individuos lograr una plena integración social. |
| **Población potencial:** | La población potencial son las 699,928 personas que habitan en la Alcaldía Tlalpan. |
| **Población objetivo:** | La población objetivo son los 166,938 jóvenes de entre 15 y 29 años que viven en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social. |

Tabla 1. Antecedentes del Pp

# **Marco Legal**

A continuación, se menciona la normativa federal y local que dan sustento jurídico al Programa Presupuestario:

|  |  |
| --- | --- |
| **Normatividad federal** | |
| *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4 y 73* | *“Se reconoce el derecho de las personas jóvenes a su desarrollo integral, a través de políticas públicas que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país. También otorga al Congreso de la Unión facultades para legislar en materia de juventud”* |
| *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud* | *Artículo 2. Por su importancia estratégica para el desarrollo del país, la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo, sin distinción de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra.* |

Tabla 2. Normatividad federal del Pp

|  |  |
| --- | --- |
| **Normatividad local** | |
| *Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México* | *Artículo 3.- Las personas jóvenes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y demás normas legales aplicables en el Distrito Federal, restringiéndose sólo en los casos y situaciones previstas en los ordenamientos jurídicos anteriormente señalados.* |

Tabla 3. Normatividad local del Pp

# **Diagnóstico**

El concepto de juventud ha sido objeto de análisis durante los últimos años, puede ser entendido en diferentes contextos y de acuerdo con las distintas concepciones derivadas de los diferentes enfoques teórico-metodológicos del cual se aborde. Entre los distintos enfoques, la juventud puede ser definida como una fase en el ciclo de la vida humana; como un actor estratégico en el contexto del desarrollo a partir de su importancia numérica y de transformaciones demográficas y, por último, en un contexto de crisis de recursos económicos y naturales.

Vista como una fase en el ciclo de la vida humana, es entendida, en términos generales, como aquella edad que se coloca entre la infancia y la edad adulta. Esta definición ha llevado a que muchos países y organizaciones internacionales determinen el concepto de personas jóvenes tomando como base un criterio plenamente biológico como la edad.

Con el desarrollo de las ciencias sociales y de las investigaciones sobre la juventud, se ha determinado que no basta considerar únicamente el criterio biológico para describir la juventud, sino que es necesario analizar otras esferas de la vida social impactan que impactan en la configuración de las juventudes.

En virtud de lo anterior, la juventud comenzó a ser analizada a partir de un concepto inscrito en un contexto de desarrollo. Su análisis a partir de este enfoque surgió como una manifestación en contra de que ésta fuera vista desde una óptica enteramente vertical o de subordinación por parte del Estado y de la sociedad, a tal grado que era considerada sólo como beneficiaria del desarrollo, más no como partícipe o sujeto activo del mismo.

De acuerdo con la encuesta intercensal 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de 15 a 29 años en la Ciudad de México es de 2 millones 117 mil 283 en 2020, que equivale al 22.98% del total de la población.

En la alcaldía Tlalpan residen 699 928 personas de las cuales el 23.85% tienen entre 15 y 29 años de edad, este sector configura el 7.88% de la población juvenil de la Ciudad de México, según datos de Evalúa CDMX a partir de la encuesta intercensal 2020 del INEGI.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Alcaldía** | **Población total** | **Población total joven (15 a 29 años)** | **Porcentaje de población joven/población de la Alcaldía** | **Porcentaje de población joven/población de CDMX** |
| Tlalpan | 699 928 | 166 938 | 23.85% | 7.88% |

En este sentido, las juventudes tienen necesidades y demandas sociales específicas. Uno de los problemas a los que se han enfrentado las juventudes es a la discriminación por el hecho de ser joven, por su identidad y formas de expresión. Entendiendo la discriminación como actos de segregación a diferentes personas por motivos de género, raza, lengua, religión u otras diferencias físicas, culturales o sociales. Estas condiciones impiden a las juventudes el pleno goce de sus derechos.

De acuerdo con los resultados publicados en el “Comunicado de prensa núm. 133/20” 19 de marzo de 2020 de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017, 20.2%, de los 84 millones de personas de 18 y más años que radican en México se ha sentido discriminada por algún motivo, los más frecuentes fueron: la forma de vestir o el arreglo personal, la complexión física (peso o estatura), y las creencias religiosas.

Entre 2012 y junio de 2018, CONAPRED calificó 192 expedientes como presuntos actos de discriminación relacionados con personas jóvenes, la mayor parte de estos casos se registraron en el ámbito educativo o en el laboral, y respondieron sobre todo a motivos como la apariencia física y la discapacidad. Entre los derechos vulnerados, el más frecuente fue el trato digno, seguido por la educación y la igualdad de oportunidades.

La discriminación hacia las personas jóvenes se magnifica por elementos como: discapacidad, el sobrepeso, la estatura, el color de piel, la orientación y/o preferencia sexual distinta de la heterosexual, el origen, la forma de vestir, la pobreza, la imagen, la maternidad, la escolaridad, el oficio o profesión, identidad y formas de expresión y de ser.

Las juventudes son afectadas dentro de su grupo primario, mientras continúan en el seno de sus familias de origen se encuentran en una relación de subordinación y dependencia, en este sentido es probable que sus necesidades socio-afectivas no sean cubiertas.

Esa experiencia dificulta sus opciones de formar nuevos núcleos familiares, tener hijos, hacerse de una vivienda, seguir formándose para poder acceder a puestos de responsabilidad, participar sin condicionantes en organizaciones cívicas o reivindicar nuevos derechos laborales. Así, las posibilidades de alcanzar la ciudadanía plena y autónoma, pudiendo ejercer sus derechos humanos, se ha visto cada vez más restringida.

Por otro lado, las personas jóvenes se encuentran expuestas a la violencia, que impacta en su desarrollo y que guardan relación con el tipo de comportamientos violentos replicados contra sí mismos y otros. Cabe mencionar que la violencia no es producida aleatoriamente, tiene un trasfondo social, producto de una cultura de conflictos familiares, sociales, económicos y políticos, y en general, del sistema globalizado que a su vez permea las diferentes formas de vida en la sociedad, donde los estilos de vida de las y los jóvenes son catalogados como formas de delincuencia.

Otro obstáculo para el pleno goce de sus derechos es que las juventudes se encuentran inmersas en un sistema tutelar y adulto centrista, que las mantiene bajo una relación de dependencia y subordinación hacia las personas adultas, derivado de que atraviesan por una etapa de construcción de la identidad, y la incertidumbre respecto al futuro, así como la falta de experiencia son algunos de los factores que colocan a las y los jóvenes en una situación de desventaja inherente a su condición.

En este sentido, se enfrentan a la marginación y la exclusión de amplios sectores sociales, al deterioro de lo público, a la segregación social, a la falta de políticas públicas que atiendan de manera directa a los jóvenes y a la acumulación de desventajas del modelo económico.

Estos elementos deterioran sus entornos y fragmentan los tejidos y redes sociales juveniles. No atender la problemática que enfrentan las juventudes podrían generar ambientes ecológicos aún más violentos y discriminatorios, en los que se potencialice la incidencia delictiva, la deserción escolar, el consumo de sustancias e incluso se eleven los niveles de suicidio entre personas jóvenes.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Escenario real** | **Escenario ideal** | **Escenario factible** |
| Las juventudes en la alcaldía Tlalpan (15 a 29 años) se enfrentan a la discriminación, marginación y la exclusión social (esto derivado de su condición de juventud, es decir, por el hecho de ser jóvenes), al deterioro de lo público, a la segregación social, a la falta de políticas públicas que atiendan de manera directa a los jóvenes y a la acumulación de desventajas derivadas del modelo económico. | Que las juventudes en Tlalpan tengan condiciones óptimas en las cuales puedan desenvolver sus capacidades e insertarse en ambiente ecológico que promueva el ejercicio pleno de sus derechos. | Construir un programa que atienda de manera directa a las personas jóvenes en Tlalpan (15 a 29 años) para promover su integración a la sociedad y fortalezca sus capacidades en ambientes libres de discriminación. |

# **Evolución del Programa presupuestario**

El programa fue creado en el 2010 siendo una acción con el nombre “Programa de Apoyo a Grupos de Jóvenes para Proyectos Comunitarios”. De 2014 a 2019, la atención a la población joven se mantuvo como una acción institucional. En 2020 modificó su figura y pasó a ser un programa social llamado “Juventudes Tlalpan Cultivando Identidad y Comunidad 2020” con el objetivo de crear colectivos juveniles y una red de colectivos que permitiera la recuperación de espacios y la disminución de discriminación hacia las juventudes.

Para el 2021 el programa presupuestario mantuvo la misma estructura del 2020 adhiriendo algunos elementos relacionados con la contingencia sanitaria producida por SARS-CoV2, derivados de implementación de medidas dirigidas a la disminución del contagio a través del distanciamiento social físico y de la interacción a través de medios digitales.

Sin embargo, estos cambios no tuvieron impacto en la estructura programática, monitoreo, actualización y mejora de procesos asociados a la Matriz de Indicadores de Resultados.

# **Alineación del Programa presupuestario**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Programa presupuestario** | **Programa General de Desarrollo** | **Programa sectorial** | **Programa Institucional** | **Programa especial** |
| *S200 – Cultivando Raíces de Identidad* | ***Eje 1:*** *Igualdad y Derechos*  ***Objetivo:*** *Fortalecer y ampliar las garantías de acceso a los grandes derechos sociales y humanos.*  ***Sub eje 6:*** *Derecho a la igualdad e inclusión*  ***Objetivo:*** *Ampliar los programas y acciones que avancen en la garantía de los derechos para los grupos de atención prioritaria, eliminando programas clientelares que se orientaban en la compra del voto. Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las personas que requieren atención prioritaria.*  ***Subsub eje 2:*** *Jóvenes*  ***Objetivo:*** *Fortalecer la atención a la juventud de manera integral dando prioridad a las zonas de mayor marginación e inseguridad.* | ***Objetivo***  ***Estrategia***  ***NA*** | ***Eje 1.*** *Tlalpan gobierna desde la comunidad.*  ***Objetivo:***  *1.1 Gobierno honesto y transparente.*  ***Meta****: 1.1 Mantener informadas a las personas de la Demarcación Territorial sobre las Políticas Públicas implementadas y los recursos públicos ejercidos por la Alcaldía Tlalpan, a través de medios de comunicación de fácil y rápido acceso.* | ***Objetivo***  ***Estrategia***  ***NA*** |

Tabla 5. Programa Presupuestario y su vinculación con los documentos de Planeación.

# **Identificación del problema**

|  |  |
| --- | --- |
| Paso | Realizado  (Si/No) |
| 1. Elaborar una lluvia de ideas, a partir del análisis e identificación de los problemas principales de la situación a abordar, resulta importante ayudarse de diagnósticos, estudios técnicos, económicos y sociales. | SI |
| 2. Seleccionar el problema central que afecta a la comunidad y que resulta prioritario atender. | SI |
| 3. Puntualizar los efectos más importantes del problema en cuestión, con el fin de analizar y verificar su importancia. | SI |
| 4. Determinar y enlistar las causas del problema central detectado, a efecto de determinar los elementos que podrían estar provocando el problema. | SI |
| 5. Una vez que tanto el problema central, como las causas y los efectos están identificados, se elabora el árbol de problemas. | SI |
| 6. Revisar la validez e integridad del árbol dibujado, todas las veces que sea necesario. | SI |

Tabla 6. Lista de verificación para la identificación del problema

# **Definición del problema**

Las juventudes en la alcaldía Tlalpan (15 a 29 años) se enfrentan a la discriminación, marginación y la exclusión social (esto derivado de su condición de juventud, es decir, por el hecho de ser jóvenes), al deterioro de lo público, a la segregación social, a la falta de políticas públicas que atiendan de manera directa a los jóvenes y a la acumulación de desventajas derivadas del modelo económico.

Estos elementos deterioran sus entornos y fragmentan los tejidos y redes sociales juveniles, esto deviene en un ambiente ecológico violento y discriminatorio, en el cual se magnifica la incidencia delictiva, la deserción escolar, el consumo de sustancias y el aumento del suicidio entre personas jóvenes.

La discriminación hacia las personas jóvenes habitantes de la alcaldía se robustece por factores como: discapacidad, sobrepeso, estatura, color de piel, orientación y/o preferencia sexual distinta de la heterosexual, origen étnico, la forma de vestir, la pobreza, la imagen, la maternidad, la escolaridad, el oficio o profesión, identidad y formas de expresión y por la visión adulto centrista de la vida social comunitaria.

|  |  |
| --- | --- |
| **Población o área de enfoque**  (población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa Presupuestal) | Las y los jóvenes habitantes de la Alcaldía Tlalpan que vivan en una zona de bajo y muy bajo índice de desarrollo social. |
| **Problemática central**  (situación que motiva el diseño e implementación de una intervención pública) | Las juventudes en la alcaldía Tlalpan (15 a 29 años) se enfrentan a la discriminación, marginación y la exclusión social (esto derivado de su condición de juventud, es decir, por el hecho de ser jóvenes). al deterioro de lo público, a la segregación social, a la falta de políticas públicas que atiendan de manera directa a los jóvenes y a la acumulación de desventajas derivadas del modelo económico. |
| **Magnitud del problema**  (puede presentarse en el porcentaje de la población que se ve afectada por la problemática central) | De una población total de 699,928 habitantes, se tiene una población potencial de 166,938 jóvenes, quienes representan el 23.85% de los habitantes de la Alcaldía. |
| **Definición del problema**  (población o área de enfoque + problemática central + magnitud del problema) | Altos niveles de discriminación hacia las personas jóvenes que viven en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social. |

Tabla 7. Definición del problema

# **Identificación y definición de la población potencial y objetivo**

**Población potencial:** 166,938 personas jóvenes habitantes de la Alcaldía Tlalpan y 6 personas facilitadoras de servicios.

**Población objetivo:** 200 personas jóvenes habitantes de la Alcaldía Tlalpan que vivan en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social y 6 personas facilitadoras de servicios.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Componente** | **Población Potencial** | | | **Población Objetivo** | |
| **Descripción** | **Unidad de Medida** | **Cuantificación** | **Cuantificación** | **Descripción del tipo de apoyo** |
| **Componente I.** | Apoyos económicos entregados a colectivos juveniles | Apoyos económicos | 166,938 jóvenes de entre 15 y 29 años que vivan en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social a quienes se les puede entregar un apoyo económico para la creación de colectivos juveniles. | 200 personas jóvenes, a los que se les otorga un apoyo económico, entre 15 y 29 años que vivan en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan y cumplan los requisitos para ser beneficiarios del programa social. | Apoyos económicos entregados a colectivos juveniles |
|
|
| **Componente II.** | Apoyos económicos entregados a facilitadores de servicios | Apoyos económicos | 6 apoyos económicos a personas facilitadoras de servicios que se pueden entregar. | 6 personas facilitadoras de servicios, a quienes se les otorga un apoyo económico. | Apoyos económicos entregados a facilitadores de servicios |
| **Componente III.** | Espacios de diálogo, convivencia, análisis, reflexión y construcción de propuestas | Espacios de diálogo | 166,938 personas jóvenes habitantes de la Alcaldía quienes pueden participar en los espacios de diálogo. | 2,000 personas jóvenes que habiten en la Alcaldía Tlalpan quienes participen en los espacios de diálogos propuestos por los colectivos juveniles. | Espacios de diálogo, convivencia, análisis, reflexión y construcción de propuestas |

Tabla 8. Poblaciones potenciales (prioritaria) y objetivo por componente de apoyo del Programa presupuestario

# **Análisis de involucrados**

Clasificación de actores sociales (comunitarios) involucrados.

Valores posibles:

* **POSICIÓN**: Signo “+” si está a favor; signo “-” si está en contra
* **PODER**: 5: Muy alto; 4: Alto; 3: Medio; 2: Bajo; 1: Muy bajo
* **INTERÉS**: 5: Muy alto; 4: Alto; 3: Medio; 2: Bajo; 1: Muy baja

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actor social involucrado** | **Posición** | **Poder** | **Interés** | **Posición**  **A\*B** |
| Jóvenes que habitan en la alcaldía Tlalpan de 15-29 años. | + | 5 | 5 | 25 |
| Colectivos juveniles que buscan reivindicar los derechos de las juventudes en Tlalpan | + | 5 | 5 | 25 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Involucrado** | **Interés** |
| Jóvenes de 12-29 años | Mejorar las condiciones sociales en las que se encuentran las juventudes en Tlalpan. |
| Colectivos que buscan reivindicar los derechos de las juventudes en Tlalpan | Reivindicar los derechos de las personas jóvenes en Tlalpan con el objetivo de reconstruir el tejido social juvenil. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Paso** | **Realizado**  **(Si/ No)** |
| 1. Crear un listado de actores involucrados | Si |
| 2. Clasificar a los involucrados | Si |
| 3. Posicionar y caracterizar a los involucrados | Si |
| 4. Identificación, análisis y selección con involucrados | Si |

Tabla 9. Lista de verificación para el análisis de involucrados

# 

# **Matriz de Expectativas-Fuerzas (Actores internos)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actores Internos** | **Interés/expectativa** | **Importancia para la operación del Programa**  **(A)** | **Fuerza para defender intereses**  **(B)** | **Posición**  **A\*B** |
| Dirección General de Desarrollo Social | .  Positiva | 5 | 5 | 25 |
| Personas facilitadoras del programa presupuestario | Positiva | 5 | 5 | 25 |

Tabla 10. Matriz de Expectativas-Fuerzas (actores internos)

# **Matriz de Expectativas-Fuerzas (Actores externos)**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actores Internos** | **Interés/expectativa** | **Importancia para la operación del Programa**  **(A)** | **Fuerza para defender intereses**  **(B)** | **Posición**  **A\*B** |
| Jóvenes entre 15 y 29 años | Positiva | 5 | 5 | 25 |
| Colectivos juveniles | Positiva | 5 | 5 | 25 |

Tabla 11. Matriz de Expectativas-Fuerzas (actores externos)

# **Árbol de problemas**

Aumento del consumo de sustancias adictivas, violencia y suicidios.

Generación de entornos violentos, problemas de comunicación y falta de apoyo.

Potencialización de la incidencia delictiva.

Barreras sociales, actitudinales y comunicación.

Exclusión social basada en la apariencia física, imagen y color de piel (diferencias físicas).

Desempleo, problemas emocionales y existenciales en los jóvenes.

Frustración por las barreras que impidan desarrollar su vida de manera plena.

***Efectos***

Generación de entornos excluyentes y discriminatorios.

Discriminación y exclusión social hacia las personas jóvenes de 15 a 29 años en la alcaldía Tlalpan

***Problema Central***

Bajo índice de desarrollo social en los diferentes pueblos originarios, barrios y colonias de Tlalpan.

Tejido social fracturado (entorno poco amigable entre la población).

Identidad de género, orientación sexual, origen étnico, raza y lengua.

Pobreza

***Causas***

Desigualdad económica

Tabla 12. Árbol de problemas

**Árbol de objetivos**

Disminución de las barreras sociales, actitudinales y comunicación.

Disminución en el consumo de sustancias adictivas, violencia y suicidios.

Disminución de la incidencia delictiva.

Generación de entornos libres de violencia.

***Fines***

Disminución de la exclusión social basada en la apariencia física, imagen y color de piel (diferencias físicas).

Disminución de desempleo, problemas emocionales y existenciales en los jóvenes.

Disminución de las barreras que impidan desarrollar su vida de manera plena.

Generación de entornos incluyentes y libres de discriminación.

Disminución de la discriminación y exclusión social hacia las personas jóvenes de 15 a 29 años en la alcaldía Tlalpan

***Situación deseada***

Aumento positivo en el índice de desarrollo social en los diferentes pueblos originarios, barrios y colonias de Tlalpan.

Reconstrucción del tejido social fracturado (entorno poco amigable entre la población).

Respeto de identidad de género, orientación sexual, origen étnico, raza y lengua.

Bienestar

***Medios***

Igualdad económica y derechos económicos

Tabla 13. Árbol de objetivos

# **Selección de alternativas**

|  |  |
| --- | --- |
| **PASO** | **SI/NO** |
| *Examinar el nivel de incidencia de la alternativa en la solución del problema, de tal manera que se preferencia a las acciones que tengan mayor probabilidad de incidencia.* | Sí |
| *Identificar la interdependencia entre las acciones propuestas y agrupar las que se complementan.* | Sí |
| *Examinar la factibilidad política, económica, técnica, presupuestaria e institucional de las alternativas* | Sí |
| *Verificar que la alternativa seleccionada sea parte de las competencias de la entidad.* | Sí |
| *Identificar si las acciones propuestas están siendo operadas por otro programa, para evitar la duplicidad de esfuerzos.* | Sí |

Tabla 14. Lista de verificación para la selección de alternativas

Alternativas propuestas al problema: “Discriminación hacia las personas jóvenes por el hecho de ser joven, su expresión y su identidad, impidiendo a las y los individuos lograr una plena integración social”:

* **Alternativa 1**: Formar colectivos juveniles conformados por personas jóvenes de entre 15 y 29 años que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan.
* **Alternativa 2**: Becar a personas jóvenes entre 15 y 29 años que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan.
* **Alternativa 3**: Apoyar económicamente a personas jóvenes talleristas de entre 15 y 29 años que habiten en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan.

# **Estructura analítica**

|  |  |
| --- | --- |
| **ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** | |
| **PROBLEMÁTICA**  Las juventudes en la alcaldía Tlalpan (15 a 29 años) se enfrentan a la discriminación, marginación y la exclusión social (esto derivado de su condición de juventud, es decir, por el hecho de ser jóvenes), al deterioro de lo público, a la segregación social, a la falta de políticas públicas que atiendan de manera directa a los jóvenes y a la acumulación de desventajas derivadas del modelo económico. | **SOLUCIÓN**  Construir un programa que atienda de manera directa a las personas jóvenes en Tlalpan (15 a 29 años) para promover su integración a la sociedad y fortalezca sus capacidades en ambientes libres de discriminación. |
| **EFECTOS**   * Barreras sociales, actitudinales y comunicación. * Frustración por las barreras que impidan desarrollar su vida de manera plena. * Desempleo, problemas emocionales y existenciales en los jóvenes. * Potencialización de la incidencia delictiva. * Exclusión social basada en la apariencia física, imagen y color de piel (diferencias físicas). * Aumento del consumo de sustancias adictivas, violencia y suicidios. * Generación de entornos excluyentes y discriminatorios. * Generación de entornos violentos, problemas de comunicación y falta de apoyo. | **FINES**   * Disminución de las barreras sociales, actitudinales y comunicación. * Disminución de las barreras que impidan desarrollar su vida de manera plena * Disminución de desempleo, problemas emocionales y existenciales en los jóvenes. * Disminución de la incidencia delictiva. * Disminución de la exclusión social basada en la apariencia física, imagen y color de piel (diferencias físicas). * Disminución en el consumo de sustancias adictivas, violencia y suicidios. * Generación de entornos incluyentes y libres de discriminación. * Generación de entornos libres de violencia. |
| **PROBLEMA**  **Población:**  Personas jóvenes de 15 a 29 años en la alcaldía Tlalpan.  **Descripción del problema:**  Se enfrentan a la exclusión social (esto derivado de su condición de juventud, es decir, por el hecho de ser jóvenes.  **Magnitud (Línea base)**  El 20 % de la población joven en la CDMX es discriminada, en Tlalpan el 99.71% no son atendidos a través de un programa presupuestario que promueva su inclusión. | **OBJETIVO**  **Población objetivo:**  Disminuir la discriminación hacia personas jóvenes de 15 a 29 años en la alcaldía Tlalpan que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan.  **Descripción del resultado** **esperado:**  Reciben un estímulo económico que les permita reconstruir el tejido social juvenil y fortalecer espacios libres de violencia y estigma hacia las personas jóvenes en Tlalpan.  **Magnitud (resultado esperado)**  El 0.12 % de la población joven en Tlalpan es atendida por el programa presupuestario. |
| **CAUSAS**   * Desigualdad económica. * Pobreza. * Tejido social fracturado (entorno poco amigable entre la población). * Bajo índice de desarrollo social en los diferentes pueblos originarios, barrios y colonias de Tlalpan. * Identidad de género, orientación sexual, origen étnico, raza y lengua. | **MEDIOS**   * Igualdad económica y derechos económicos. * Bienestar * Reconstrucción del tejido social fracturado (entorno poco amigable entre la población). * Aumento positivo en el índice de desarrollo social en los diferentes pueblos originarios, barrios y colonias de Tlalpan. * Respeto de identidad de género, orientación sexual, origen étnico, raza y lengua. |
|

Tabla 15. Ejemplo de la Estructura analítica del Pp

# **Vinculación de la Estructura Analítica con los objetivos de la MIR**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** | | **MIR** | |
| **PROBLEMÁTICA** | **SOLUCIÓN** | **NIVEL** | **RESUMEN NARRATIVO** |
| **EFECTOS**   * Barreras sociales, actitudinales y comunicación. * Frustración por las barreras que impidan desarrollar su vida de manera plena. * Desempleo, problemas emocionales y existenciales en los jóvenes. * Potencialización de la incidencia delictiva. * Exclusión social basada en la apariencia física, imagen y color de piel (diferencias físicas). * Aumento del consumo de sustancias adictivas, violencia y suicidios. * Generación de entornos excluyentes y discriminatorios. * Generación de entornos violentos, problemas de comunicación y falta de apoyo. | **FINES**  -Disminución de las barreras sociales, actitudinales y comunicación.  Disminución de las barreras que impidan desarrollar su vida de manera plena  Disminución de desempleo, problemas emocionales y existenciales en los jóvenes.  Disminución de la incidencia delictiva.  Disminución de la exclusión social basada en la apariencia física, imagen y color de piel (diferencias físicas).  Disminución en el consumo de sustancias adictivas, violencia y suicidios.  Generación de entornos incluyentes y libres de discriminación.  Generación de entornos libres de violencia. | **FIN**  Índice de Desarrollo Social de la alcaldía Tlalpan. | Contribuir a elevar el Índice de Desarrollo Social de la alcaldía Tlalpan a través de la consolidación de acciones de prevención de la discriminación a personas jóvenes. |
| **PROBLEMA:**  **Población:**  Personas jóvenes de 15 a 29 años en la alcaldía Tlalpan.  **Descripción del problema:**  Se enfrentan a la exclusión social (esto derivado de su condición de juventud, es decir, por el hecho de ser jóvenes.  **Magnitud (Línea base)**  El 20 % de la población joven en la CDMX es discriminada, en Tlalpan el 99.71% no son atendidos a través de un programa presupuestario que promueva su inclusión. | **OBJETIVO**  **Población objetivo:**  Disminución de la discriminación y exclusión social hacia las personas jóvenes de 15 a 29 años en la alcaldía Tlalpan.  **Descripción del resultado** **esperado:**  Reciben un estímulo económico que les permita reconstruir el tejido social juvenil y fortalecer espacios libres de violencia y estigma hacia las personas jóvenes en Tlalpan.  **Magnitud (resultado esperado)**  El 0.03 % de la población joven en Tlalpan es atendida por el programa presupuestario. | **PROPÓSITO**  Porcentaje de colectivos  juveniles integrados por  jóvenes de 15 a 29 años de la alcaldía  Tlalpan. | Colectivos juveniles conformados por jóvenes de 15 a 29 años que generen la participación creativa, la reflexión y el análisis sobre sus necesidades y problemáticas juveniles con la finalidad de contribuir a la disminución de la discriminación hacia personas jóvenes. |
| **CAUSAS**   * Desigualdad económica. * Pobreza. * Tejido social fracturado (entorno poco amigable entre la población). * Bajo índice de desarrollo social en los diferentes pueblos originarios, barrios y colonias de Tlalpan. * Identidad de género, orientación sexual, origen étnico, raza y lengua. | **MEDIOS**   * Igualdad económica y derechos económicos. * Bienestar * Reconstrucción del tejido social fracturado(entorno poco amigable entre la población). * Aumento positivo en el índice de desarrollo social en los diferentes pueblos originarios, barrios y colonias de Tlalpan. * Respeto de identidad de género, orientación sexual, origen étnico, raza y lengua. | **COMPONENTES**  **C1**. Porcentaje de apoyos económicos entregados a colectivos juveniles integrados por jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan. | **C1.** Apoyos económicos entregados a colectivos juveniles integrados por jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las zonas de muy bajo y bajo de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan.  **C1.A1.** Integración de los expedientes documentales de los colectivos de jóvenes de 15 a 29 años que reciben apoyos económicos.  **C1A.2.** Capacitación de colectivos para diseño de proyecto, entrega de reportes mensuales y comprobación de gastos. |
| **ACTIVIDADES**  **C1.A1.** Porcentaje de expedientes integrados de los colectivos de jóvenes de 15 a 29 años que reciben apoyos económicos  **C1. A2.** Porcentaje los colectivos de jóvenes de 15 a 29 años que reciben apoyos económicos que se capacitan.  **C3.** Porcentaje de apoyos económicos entregados a facilitadores de servicios del programa social.  **C3. A1.** Porcentaje de expedientes  documentales integrados de los facilitadores de servicios que reciben apoyos económicos  **C3.A2.** Porcentaje de facilitadores de servicios del programa social que se capacita. | **C2.** Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios quienes conforman los colectivos, gestionan el proceso de capacitación, brindan asesorías y coordinan las actividades del programa social.  **C2.A1.** Integración de los expedientes documentales de los facilitadores de servicios de conformidad con las reglas de operación.  **C2. A2.** Capacitación de facilitadores de servicios de conformidad con las reglas de operación.  **C3.** Propiciar espacios de diálogo, convivencia, análisis, reflexión y construcción de propuestas para impulsar  la participación juvenil en sus entornos al construir un proyecto comunitario.  **C3.A1.** Integración de un cronograma actividades realizadas por los 20 colectivos formados que reciben apoyo económico.  **C3.A2.** Integración de un padrón de personas jóvenes atendidas por los colectivos juveniles que reciben un apoyo económico. |

Tabla 16. Estructura Analítica del Programa Presupuestario e identificación de los objetivos de la MIR.

# **MIR del Programa Presupuestario**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Resumen Narrativo | Indicadores | Fórmula | Tipo de indicador | Dimensión | Frecuencia de medición | Línea base | Metas | Medios de Verificación | Supuestos |
| **Fin** | Contribuir a la reconstrucción del tejido social juvenil en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan mediante la creación de colectivos integrados por jóvenes de 15 a 29 años con la finalidad de disminuir la discriminación hacia las personas jóvenes. | Personas jóvenes de 15 a 29 años que integran colectivos juveniles. | (Número de personas jóvenes de 15 a 29 años que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan que participan en colectivos juveniles / Número de personas jóvenes de 15 a 29 años que habitan en la alcaldía Tlalpan, programados para conformar colectivos juveniles)\*100 | Estratégico | Eficacia | Anual | 0.12 | 0.12 | Relación de los integrantes de los colectivos juveniles | Las personas jóvenes de 15 a 29 años deciden integrarse a colectivos juveniles. |
| **Propósito** | Colectivos juveniles conformados por jóvenes de 15 a 29 años que generen la participación creativa, la reflexión y el análisis sobre sus necesidades y problemáticas juveniles con la finalidad de contribuir a la disminución de la discriminación hacia personas jóvenes. | Colectivos juveniles integrados por jóvenes de 15 a 29 años de la alcaldía Tlalpan. | (Número de colectivos juveniles  integrados de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan /  Número de colectivos de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan programados) \*100 | Gestión | Eficacia | Anual | 100% | 100% | Informe general del programa presupuestario | Los colectivos de jóvenes de 15 a 29 años cuentan con un proyecto comunitario |
| **Componente 1** | Apoyos económicos entregados  a colectivos juveniles integrados  por jóvenes de 15 a 29 años que  habitan en las zonas de muy  bajo y bajo de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan | Apoyos económicos entregados a colectivos integrados por jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan | (Número de apoyos económicos entregados a colectivos juveniles integrados por jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan / Número de colectivos de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan programados)  \*100 | Gestión | Eficiencia | Trimestral | 100% | 100% | Informe general del programa presupuestario | Los colectivos juveniles integrados por jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan cuentan con  recursos económicos para realizar sus actividades |
| **C1 Actividad 1** | Integración de los expedientes  documentales de los colectivos  de jóvenes de 15 a 29 años que  reciben apoyos económicos | Expedientes integrados de los colectivos de jóvenes de 15 a 29 años que reciben apoyos económicos | (Número de expedientes integrados  de los colectivos de jóvenes de 15 a  29 años que reciben apoyos  económicos / Número de colectivos  de jóvenes de 15 a 29 años que  reciben apoyos económicos) \*100 | Gestión | Eficiencia | Trimestral | 100% | 100% | Informe general del programa presupuestario | Los colectivos de  jóvenes de 15 a 29  años beneficiados  cuentan con su  expediente  documental completo |
| **C1 Actividad 2** | Capacitación de colectivos para diseño de proyecto, entrega de reportes mensuales y comprobación de gastos | Colectivos de jóvenes de 15 a 29 años que reciben apoyos económicos que se capacitan | (Número de colectivos que reciben apoyos  económicos / Número de colectivos de jóvenes de 15 a 29 años que reciben apoyos económicos que se capacitan) \*100 | Gestión | Eficiencia | Anual | 100% | 100% | Informe general del programa presupuestario | Los colectivos se capacitan para el diseño de proyecto, entrega de reportes mensuales y comprobación de gastos |
| **Componente 2** | Apoyos económicos entregados  a los facilitadores de servicios  quienes conforman los colectivos, gestionan el proceso de capacitación, brindan asesorías y coordinan las actividades del programa social | Apoyos económicos entregados a facilitadores de servicios del programa social | (Número de apoyos económicos  entregados a los facilitadores de  servicios del programa social / Número de facilitadores de servicios seleccionados para el programa social) \*100 | Gestión | Eficiencia | Trimestral | 100% | 100% | Informe general del programa presupuestario | Se presentan perfiles con las características necesarias para coordinar las actividades del programa social. |
| **C2 Actividad 1** | Integración de los expedientes  documentales de los facilitadores de servicios de conformidad con las reglas de operación | Expedientes documentales integrados de los facilitadores de servicios que reciben apoyos económicos | (Número de expedientes documentales  integrados de los facilitadores de  servicios que reciben apoyos  económicos / Número de facilitadores  de servicios seleccionados por el  programa social) \*100 | Gestión | Eficiencia | Trimestral | 100% | 100% | Informe general del programa presupuestario | Los facilitadores cuentan con su expediente completo |
| **C2 Actividad 2** | Capacitación de facilitadores de servicios de conformidad con las reglas de operación | Facilitadores de servicios del programa social que se capacitan | (Número de facilitadores de  servicios que reciben apoyos  económicos / Número de facilitadores capacitados) \*100 | Gestión | Eficiencia | Anual | 100% | 100% | Informes del programa | Los facilitadores asisten a capacitarse |
| **Componente 3** | Propiciar espacios de diálogo, convivencia, análisis, reflexión y construcción de propuestas para impulsar la participación juvenil en sus entornos al construir un proyecto comunitario. | Jóvenes atendidos por los colectivos juveniles que reciben un apoyo económico | (Número de personas alcanzadas por los colectivos/población juvenil de Tlalpan) \*100 | Estratégico | Eficiencia | Anual | 100% | 100% | Informes del programa | Las juventudes de Tlalpan participan en las actividades de los 20 colectivos juveniles formados. |
| **C3 Actividad 1** | Integración de un cronograma actividades realizadas por los 20 colectivos formados que reciben apoyo económico. | Actividades realizadas por los colectivos que reciben apoyo económico. | (Número de actividades realizadas por los colectivos/Número de actividades programadas para los colectivos) \*100 | Gestión | Eficiencia | Anual | 100% | 100% | Informes del programa | Los colectivos realizan actividades relacionadas con la apertura de espacios de diálogo, convivencia, análisis, reflexión y construcción de propuestas para impulsar la participación juvenil en sus entornos al construir un proyecto comunitario. |
| **C3 Actividad 2** | Integración de un padrón de personas jóvenes atendidas por los colectivos juveniles que reciben un apoyo económico. | Personas jóvenes que participan en las actividades de los colectivos juveniles. | (Número de personas que participan en las actividades de los colectivos/ Número de personas programadas para participar en las actividades de los colectivos) \*100 | Gestión | Eficiencia | Anual | 100% | 100% | Informes del programa | Las juventudes se interesan por participar en las actividades de los 20 colectivos formados. |

Tabla 17. Estructura de la MIR